

**Carlos Alberto
Agarra Orellana
Antonio Primero
Santa Rosa**

No 54
Rd 1961

11/05/0 13/2009

Se dio
1^{ra} copia

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. L." or similar, written diagonally across the page.

~~Carlos Segarra Grellano~~
~~NOTARIO PRIMERO~~
~~Cantón - Sta. Rosa~~

6 En la ciudad de Santa Rosa , cabecera de cantón del mismo
7 nombre , provincia de El Oro , República del Ecuador , hoy
8 día jueves veintitrés de julio del dos mil nueve . Ante mí ,
9 Carlos Alberto Segarra Orellana , Notario Público de este
10 cantón , comparece , el señor Ingeniero Oswaldo Michael
11 Coronel Mifán , de estado civil casado e Ingeniero acuacultor ,
12 quien comparece a nombre y en representación de la Compañía
13 Distribuidora de Balanceados Coronel DISBANCOR CIA. LTDA. ,
14 en liquidación , en su calidad de Gerente General y
15 representante legal de dicha Compañía , tal como lo justifica
16 con los documentos que se adjuntan ; quien declara ser
17 ecuatoriano , mayor de edad , capaz legalmente , de este
18 domicilio , a quien de conocerlo doy fe . Bien instruido en el
19 objeto y resultados de la presente escritura pública de
20 Reactivación de Compañía que viene a otorgar , a la que
21 procede con amplia y entera libertad , y para su otorgamiento
22 lo hago con la minuta que copio : " Señor Notario" .- En el
23 protocolo de escrituras públicas a su cargo , sírvase
24 Insertar una de Reactivación de la Compañía Distribuidora
25 de Balanceados Coronel DISBANCOR CIA. LTDA. en
26 Liquidación , en las siguientes cláusulas y declaraciones :-----

1510 Form 107
13 86
R. D. [Signature]
[Signature]

Marcelo B. Duggan
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

P R I M E R A : COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Reactivación

1 de la Compañía Distribuidora de Balanceados Coronel DISBANCOR CIA.
2 LTDA. en Liquidación , el Ingeniero Oswaldo Michael Coronel
3 Miñán , de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil casado ,
4 domiciliado en la ciudad de Santa Rosa , en su calidad de
5 Gerente General y Representante Legal de la Compañía , de acuerdo al
6 nombramiento que se incorpora como habilitante .-----

7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** .- La Compañía
8 DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR CIA. LTDA.
9 EN LIQUIDACIÓN , se constituyó mediante escritura pública
10 otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala , doctor
11 José Javier Cabrera Román , el catorce de agosto de mil
12 novecientos noventa y ocho , e inscrita en el Registro Mercantil
13 del cantón Santa Rosa con el número trece y anotado al
14 Repertorio bajo el número mil seiscientos setenta y tres , el
15 veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho . b) La
16 Compañía DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR CIA.
17 LTDA. Con expediente #39444 de SuperIntendencia de Compañías ,
18 la misma que según resolución número doscientos quince con
19 fecha once de septiembre del dos mil seis e inscrita en el
20 Registro Mercantil de la ciudad de Santa Rosa , el quince de
21 marzo del dos mil siete , procede a la Disolución y Liquidación
22 de la Compañía para lo cual mediante Junta General Extraordinaria y
23 Universal de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS
24 CORONEL DISBANCOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACION , celebrada en
25 la ciudad de Santa Rosa , el veintidós de julio del dos mil
26 nueve , se acordó en forma unánime proceder a la reactivación
27 de la Compañía DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS
28 CORONEL DISBANCOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN .-----

Carlos Alberto
Segarra Orellana
Notario Primero
Santa Rosa

1 **T E R C E R A : D E C L A R A C I O N E S .** - Con los antecedentes
2 expuestos , el Ingeniero Oswaldo Michael Coronel
3 Miñán , en su calidad de Gerente General y Representante
4 Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS
5 CORONEL DISBANCOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACION , declara
6 que la Junta General Extraordinaria y Universal de
7 Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS
8 CORONEL DISBANCOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACION ,
9 celebrada en la ciudad de Santa Rosa , el veintidós de julio del
10 dos mil nueve , resolvió en forma unánime proceder a la
11 reactivación de la Compañía DISTRIBUIDORA DE
12 BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR CIA. LTDA. EN
13 LIQUIDACION .- Sírvasse usted , señor Notario , agregar las
14 demás cláusulas que sean necesarias .- Firmado : doctora
15 Patricia Coronel Miñán , abogado . Registro número seiscientos
16 sesenta y siete - El Oro" .- Hasta aquí la minuta que
17 queda elevada a escritura pública .- Leída que le fue
18 íntegramente y en alta voz , la presente escritura , por mi el
19 Notario , al otorgante , éste la aprobó , se ratificó y la firmó
20 en unidad de acto , conmigo el Notario . Doy fe .

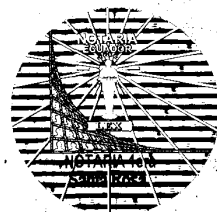
NOTARIO PRIMERO
Canton Sta Rosa

Manuela R. Segarra Orellana
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

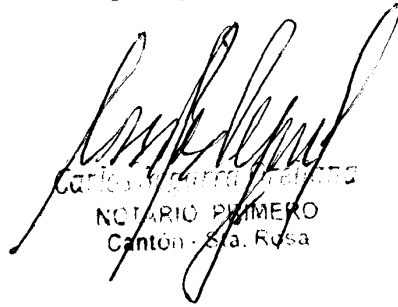
21
22
23 Ing. Oswaldo Michael Coronel Miñán

24 Céd. No. 0702660069
25
26
27
28

Carlos Segarra Orellana
NOTARIO PRIMERO
Canton Sta Rosa



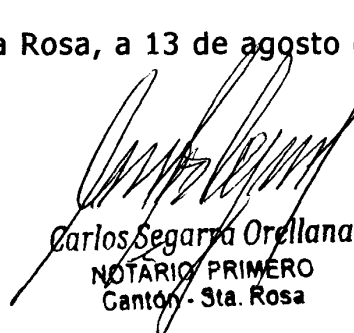
Se otorgó ante mi, en fe de ello , confiero esta SEGUNDA,
COPIA , rubricada por mi el Notario , que sello y
firmo en el mismo lugar y fecha de su celebración.


CARLOS SEGARRA ORELLANA
NOTARIO PRIMERO
Cantón - Sta. Rosa



RAZON.- Siento como tal , que en la presente fecha se ha tomado
nota al margen de la matriz de la escritura que antecede , de
Reactivación de la Compañía Distribuidora de Balanceados Coronel
DISBANCOR Cia. Ltda. en Liquidación , según Resolución No.
09.M.DIC. 0272 , dictada por el Intendente de Compañías de
Machala , abogado Joffre Rodríguez Rizzo , con fecha 12 de agosto
del 2009.

Santa Rosa, a 13 de agosto del 2009


Carlos Segarra Orellana
NOTARIO PRIMERO
Cantón - Sta. Rosa



CERTIFICO:

Que con fecha de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en la RESOLUCION No. 09.M.DIC.0272 de fecha 12 de agosto del 2.009, dictada por el señor AB. JOFFRE RODRÍGUEZ RIZZO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR CIA. LTDA.**, que antecede, queda inscrita con el No. 54 del Registro Mercantil y anotada al Repertorio bajo el No. 1961.

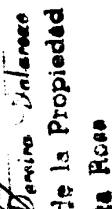


Santa Rosa, agosto 13 del 2.009


Marcelo B. Domínguez Delarosa
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

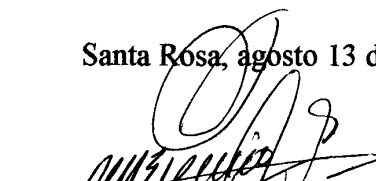
CERTIFICO:

Que en esta fecha se ha tomado nota de la REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA DE DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR CIA. LTDA., al margen de la inscripción de la Constitución de la misma, celebrada en la ciudad de Machala, ante el Notario Segundo en ese entonces Dr. José Cabrera Román, el catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Rosa, con el No. 13 del Registro Mercantil y anotada al Repertorio bajo el No. 1.173, con fecha 28 de agosto del año 1998.


Marcelo B. Domínguez Delarosa
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa



Santa Rosa, agosto 13 del 2.009

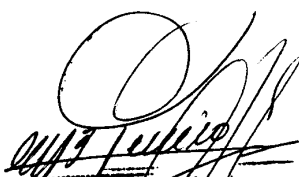

Marcelo B. Domínguez Delarosa
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

CERTIFICO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 733 dictado por el señor Presidente de la República el día 22 de agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878, del 29 de agosto de 1.975, queda archivada una copia de la escritura que antecede.

Santa Rosa, agosto 13 del 2.009



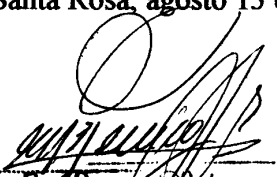

Marcelo B. Derriga Delarosa
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

CERTIFICO:

Que de conformidad con el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo por el tiempo de seis meses en la sala de este Despacho un extracto de la escritura que antecede.

Santa Rosa, agosto 13 del 2.009




Marcelo B. Derriga Delarosa
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

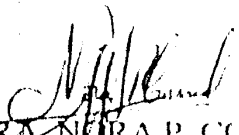
Santa Rosa, 6 de enero del 2004-01-10

Señor Ing
OSWALDO MICHEL CORONEL MIÑAN
Presente.-

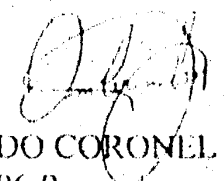
Tengo el agrado de comunicar a usted, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR C. LTDA, celebrada el día lunes cinco de enero del presente año, se lo ha designado como GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años, tiempo que indican los Estatutos contenidos en la mencionada Escritura Pública de Constitución de la Compañía

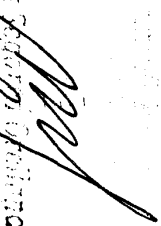
En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá las atribuciones y deberes que le designaren los Estatutos o la Junta de Socios.

Atentamente,


DRA. NORA P. CORONEL MIÑAN
PRESIDENTA

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo, Santa Rosa, 6 de enero del 2004.


Ing. OSWALDO CORONEL MIÑAN
CI.- 070266006-9
Direc- Dom. Cantón Santa Rosa.-


Carlos Segura
NOTARIO PRIMERO
Cantón - Sta. Rosa

C E R T I F I C O :

Que el NONBRAMIENTO que antecede, ha
sido inscrito con el Nº 1 del Registro Mercantil y anotado
al Repertorio bajo el Nº 37, con fecha de hoy.

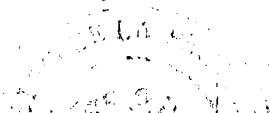
Santa Rosa, Enero 12 del 2004.



[Handwritten signature]
Miguel A. [illegible]
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

C E R T I F I C O :

Que el NONBRAMIENTO que antecede, ha
sido inscrito con el Nº 1 del Registro Mercantil y anotado
al Repertorio bajo el Nº 37, con fecha de hoy.
Santa Rosa, Enero 12 del 2004.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL
DISBANCOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 22 DE JULIO
DEL 2009.**

En la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, hoy miércoles veintidós de Julio del dos mil nueve, a las quince horas, en el local Social situado en las calles Colón 26-38 y Julio Belancourt, de la ciudad de Santa Rosa, y sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR Cía.**

Ltda., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma, señores: **Dra. NORA PATRICIA CORONEL MINAN**, propietaria de Ciento Ochenta y Ocho participaciones de Un Dólar Americano cada una, equivalente a **CIENTO OCHENTA Y OCHO DOLARES (\$188.00)** de capital; **2) ING. OSWALDO MICHAEL CORONEL MIÑAN**, propietario de Ciento Ochenta y Ocho participaciones de Un Dólar Americano cada una, equivalente a **CIENTO OCHENTA Y OCHO DOLARES (\$188.00)** de capital; y **3) SR. REINALDO FRANCISCO CISNEROS CORDOVA**, propietario de Veinticuatro participaciones de Un dólar Americano cada una, equivalente a **VEINTICUATRO DÓLARES (\$24.00)** de capital.

Constatando que existe el quórum, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular, Dra. Nora Patricia Coronel Miñan, y actúa como Secretario el Gerente General de la Empresa, Ing. Oswaldo Michael Coronel Miñan, estableciendo que se encuentran presentes todos los socios, simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente:

PUNTO UNICO: Reactivación de la Compañía por encontrarse en proceso de liquidación

El Gerente General da lectura al único punto del día, y manifiesta sobre la necesidad de reactivar la compañía, la misma que al momento se encuentra en proceso de liquidación y ya se superaron todas las causales que la llevaron a este estado, considera necesario y de manera urgente proceder a la reactivación de la misma. Moción que es apoyada en forma unánime por todos los presentes, resolviéndose realizar todos los trámites necesarios para la reactivación inmediata de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL**

NOTARIO PRIMERO
Santa Rosa
E.O.

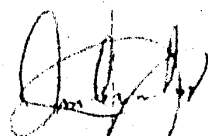
DISBANCOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

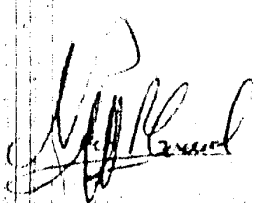
Habiéndose resuelto el único punto del día, los socios autorizan al señor Gerente General de la compañía, para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para efectuar lo acordado.

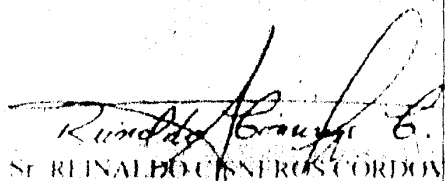
Se concede un receso para la redacción del Acta y una vez reinstalada la junta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada en todas sus partes por todos los presentes, terminando la junta a las dieciséis horas.

Para constancia firman en unidad del acto.

Caric Saganta Orfano
NOTARIO PUBLICO
Cantón - Sta. Rosa


Ing. OSWALDO CORONEL MIÑAN
GERENTE GENERAL


Dra. PATRICIA CORONEL MIÑAN
PRESIDENTE

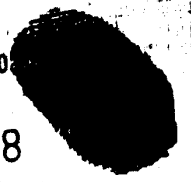

Sr. REINALDO CORDERO
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070266006-9
 CORONEL MINAN OSWALDO MICHAEL
 EL ORO / SANTA ROSA / SANTA ROSA
 04 OCTUBRE 1971
 001- 0378 00756 M
 EL ORO / SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1971

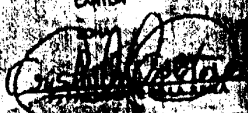


[Signature]

ECUATORIANA ***** E434314242
 CASADO SILVANA G AGUIRRE OJEDA
 SUPERIOR INGENIERO
 ANGEL CORONEL
 ELSA MINAN
 MACHALA
 25/03/2015
 0075578



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES
 099-0021
 NÚMERO
 CORONEL MINAN OSWALDO MICHAEL
 EL ORO
 PROVINCIA
 SANTA ROSA
 PARROQUIA
 SANTA ROSA
 CANTON
 070266006-9



Carlos Segarra Ordiano
 NOTARIO PRIMERO
 Canton - Sta. Rosa

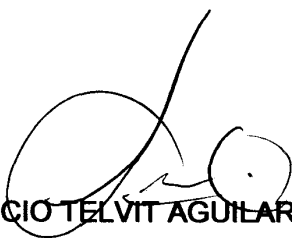
[Signature]

L.A.C

NOTARIO SEGUNDO
Y.M.

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto de la Resolución No. 09.M.DIC.0272 de fecha doce de Agosto del dos mil nueve, dictada por el **Abogado Joffre Rodríguez Rizzo**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota de la escritura que antecede, al margen de la matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DISTRIBUIDORA DE BALANCEADOS CORONEL DISBANCOR C. LTDA.**, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Doctor José Cabrera Román, el catorce de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.-----

Machala, 14 de Agosto del 2009



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA